

MESA DE LES CORTS VALENCIANES

La Mesa de Les Corts Valencianes, en la reunión de 26 de mayo de 2026, ha tomado conocimiento de la propuesta de calendario de tramitación del Proyecto de ley de Presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2026, y atendidas las circunstancias excepcionales, según prevé el artículo 88.2 del Reglamento, de acuerdo con la Junta de Síndics, ha acordado:

Primero. Habilitar el periodo comprendido entre el 4 y el 24 de julio de 2026 a los efectos de la tramitación de este proyecto de ley.

Segundo. Modificar el calendario aprobado por Acuerdo de la Mesa de Les Corts Valencianes n.º 1.835/XI, del 10 de febrero de 2026, en los términos siguientes:

Junio

Semana del 1 al 5: Comparecencias del Consell ante la Comisión de Economía, Presupuestos y Hacienda.

Semana del 8 al 12: Comisiones.

Días 17 y 18: Sesión plenaria.

Semana del 29 de junio al 3 de julio: Comisiones.

Julio

Semana del 13 al 17: Reunión de la Comisión de Economía, Presupuestos y Hacienda para el debate de las enmiendas parciales al Proyecto de ley de Presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2026.

Días 21 y 22: Sesión plenaria.

Palau de Les Corts Valencianes
26 de mayo de 2026

Llanos Massó Linares
Presidente

Víctor Soler Beneyto
Secretario primero